CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 4:20

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9932

La Congresista de la República que suscribe, **DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Sibayo festeja 81 años de creación política cada 25 de enero desde 1943, año en que el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche promulgó el dispositivo legal N.° 9800 con el que se creó el distrito.

Que, el distrito de Sibayo es uno de los veinte distritos que conforman la provincia de Caylloma en la región de Arequipa y se encuentra bajo la administración del Gobierno Regional de Arequipa, en el sur del Perú.

Que, el distrito de Sibayo está conformado por los anexos de Condorcuyo, Huilla Huaraya, Chagwi y Tres Estancias.

Que, el distrito de Sibayo se fundó originalmente con el nombre de "San Juan Bautista de Sibayo", luego que llegaron los españoles y distribuyeron los corregimientos o encomiendas. Fundamentalmente fue un pueblo Collahua que, por el año 1776, fue regentado por caciques como Don Matías Choque Anco y Matías Chapi.

Que, el distrito de Sibayo es cuna del emblemático barrio Rumillaqta, conocido como el "Pueblo de Piedra", ya que se caracteriza por sus construcciones de piedra y barro con techos de paja, estilo de arquitectura que sus casas y calles conservan desde su fundación en 1776, hasta la fecha.

Que, el distrito de Sibayo aún conserva la Iglesia colonial de San Juan Bautista, construida en 1691 y que luego fue restaurada a mediados del siglo XVIII, y actualmente ha sido declarada como monumento histórico del Perú.

Que, el distrito de Sibayo es uno de los distritos más visitados y conocidos en el Valle del Colca por ofrecer turismo comunitario, actividad que algunos de sus pobladores desarrollan desde hace 30 años y les permite mostrar sus tradiciones, costumbres, además de otras actividades como la crianza de llamas, el cultivo de la tierra, el bordado de tejidos, la pesca y la producción de artesanías.

Que, el distrito de Sibayo ofrece atractivos turísticos como el Puente colgante, el Complejo Funerario de Amaytera; las Chullpas de Huañaccascca donde se observan algunos fardos funerarios intactos; el Ecomuseo de la Cultura Collagua o Centro de Interpretación Artesanal Sibayo-Awaywasi, donde los visitantes participan del proceso de transformación de la fibra de alpaca, siguiendo técnicas tradicionales

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Sibayo, de la Provincia de Arequipa, departamento de Arequipa, con motivo de celebrarse el 81.° aniversario de su creación política, el 25 de enero del 2024.

SEGUNDO: Remitir la presente moción de saludo al señor Pepe Pedro Samayani Picha, alcalde del distrito de Sibayo, y por su intermedio, a las autoridades políticas, militares, policiales, judiciales, civiles y eclesiásticas, así como a la población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GONZALES DELGADO Diana Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/01/2024 13:40:12-0500

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO

Congresista de la República